



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCION N° 029 -2011-MDL-OAF

Lince, 08 MAR 2011

**LA JEFA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**VISTO:**

El Informe N° 219-2011-MDL-OAF/URH, mediante el cual se informa que el Jefe de la Unidad de Registro y Orientación Tributaria, Ing. Lorgio Saldaña Fernández, se encuentra con Descanso médico, por el periodo del 28.Feb.2011 al 20.Mar.2011, al haber sido intervenido quirúrgicamente;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ing. Lorgio Saldaña Fernández, se desempeña como Jefe de la Unidad de Registro y Orientación Tributaria, desde el 31-May-2007;

Que, el mencionado funcionario, ha cumplido con presentar el original del Descanso Médico en el formato del Colegio Médico, mediante el cual se le otorga Descanso Médico por 21 días a partir del 28-Feb-2011 al 20-Mar-2011, por haber sido intervenido quirúrgicamente de una hernia inguinal bilateral;

Que la licencia solicitada se encuentra contemplada en el artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en los artículos 110° literal a) y 111° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Reglamento Interno de Trabajo de Empleados, aprobado mediante R.A. N° 353-2009-MDL de fecha 23-Set-2009 y vigente a la fecha, en su artículo 56° establece que: *Las Licencias que se conceden a los Empleados con goce de remuneraciones es entre otras por enfermedad común, neoplasia maligna y tuberculosis;*

Que, con el Informe del visto, la Unidad de Recursos Humanos, en mérito a la normatividad indicada en el considerando anterior, opina por la procedencia del otorgamiento de la licencia con goce de remuneraciones por enfermedad y;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con la Ordenanza N° 189-2007-MDL y en el inciso B-8 numeral 5.1 del artículo 5° de la Directiva "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 224-2007-ALC-MDL y modificada con la Resolución de Alcaldía N° 035-2008-ALC-MDL, Resolución de Alcaldía N° 048-2009-MDL-ALC y 266-2009-MDL-ALC;

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR**, al Jefe de la Unidad de Registro y Orientación Tributaria, Ing. Lorgio Saldaña Fernández, licencia por enfermedad común, por 21 días a partir del 28-Feb-2011 al 20-Mar-2011, al haber sido intervenido quirúrgicamente de una hernia inguinal bilateral.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU  
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas